

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

**3 Efectivo y
Equivalentes
de Efectivo**

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Cajas	107,301	199,262
Bancos	1,924,784	2,274,933
	<u>2,032,085</u>	<u>2,474,195</u>

**4 Inversiones
Temporales**

El resumen de inversiones temporales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	
Inversión CORPEI por pagos en Importaciones		<u>4,482</u>
		<u>4,482</u>

**5 Cuentas por
Cobrar**

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
(1) Clientes	1,635,609	1,819,625
Cuentas por Cobrar	139,863	139,863
Relacionadas		
Anticipos Proveedores	583,689	138,849
Cuentas por Cobrar Empleados	1,404	2,583
Ret. Fuente del año	252,745	377,153
Retenciones de IVA	680	561
Anticipo Impuesto a la Renta	31,839	97,740
Crédito Tributario	-	18,246
Impuesto a la Salida de Divisas	1,610	
Depósitos en Garantía	102,807	76,575
Otras Cuentas por Cobrar	77,315	79,865
	<u>2,827,561</u>	<u>2,751,060</u>
(2) Menos Provisión Acumulada de Cuentas Incobrables	<u>18,045</u>	<u>10,888</u>
	<u>2,809,516</u>	<u>2,740,172</u>

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

... Nota 5

- (1) El estado de cartera por edades de vencimiento al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

	a 30 días	A 60 días	A 90 días	+ 90días	Total
Cartera	-	767,900	599,672	268,037	1,635,609
Total					1,635,609

- (2) Movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2012	2011
Saldo al inicio del año	10,888	22,462
Ajuste por aplicación NIIF	7,157	10,512
Retiros	-	(22,086)
Saldo Final	18,045	10,888

6 Inventarios El resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2011	2011
Inventario de Vehículos	1,001,534	3,548,562
Inventario de Repuestos	1,211,378	1,093,614
Mercaderías Varias	24,550	71,749
Importaciones en Tránsito	1,770,365	110,271
	4,007,827	4,824,196
(1) (-) Provisión Obsolescencia de Inventario	279,325	279,325
	3,728,502	4,544,871

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

... Nota 6

(1) Movimiento de la provisión para inventario es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2012	2011
Saldo al inicio del año	279,325	-
Ajuste por aplicación NIIF	-	279,325
Provisión del año	-	-
Saldo Final	279,325	279,325

**7 Propiedad
Planta y
Equipo**

El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Materiales y Equipos	330,195	303,507
Equipo de Computación	123,303	122,338
Muebles y Equipos de Oficina	128,617	114,831
Vehículos	22,299	22,299
	604,414	562,975
Menos Depreciación Acumulada	290,441	227,368
	313,973	335,607

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Saldo Inicial	562,975	507,555
Adiciones	41,439	136,601
Retiros	-	(36,063)
Aplicación de NIIF	-	(40,158)
Ajustes	-	(4,960)
Saldo Final	604,414	562,975

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

...Nota 7

Depreciación acumulada:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Saldo Inicial	227,366	217,208
Gastos del año	63,647	55,374
Retiros	-	(745)
Ajustes	(572)	(1,678)
Aplicación de NIIF	-	(42,793)
Saldo Final	290,441	227,366

8 Activo Intangible

El resumen de Activo Intangible es como sigue:

	Diciembre 31, 2012
Líneas de Negocio y Derecho de Marca	1,500,000
	1,500,000
(-) Amortización Acumulada	600,000
	900,000

El movimiento de la Amortización Acumulada es como sigue:

	Diciembre 31, 2012
Saldo Inicial	-
Adiciones	600,000
	600,000

9 Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Proveedores Locales	598,354	68,684
Proveedores del Exterior	666,977	3,172,043
Anticipo de Clientes	51,187	73,627
Otras Cuentas por Pagar	269,686	211,516
	1,586,204	3,525,870

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

Precios de Transferencia

La Compañía de acuerdo a las Resoluciones SRI 0640 y 0161 del Servicio de Rentas Internas publicada en el R.O. No. 188 del 16 de enero del 2006, ha realizado operaciones con partes relacionadas en el exterior dentro del mismo período por un monto superior a USD. 300.000,00, deberá presentar los anexos de precios de transferencias dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI).

De la misma manera deberá presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a las operaciones con partes relacionadas, en la forma y con el contenido establecido en la resolución referida en el párrafo anterior, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración del Impuesto a la Renta, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del RALRTI.

10 Obligaciones Sociales Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31,	
		2012	2011
	IESS por Pagar	26,715	34,456
	Décimo Cuarto Sueldo	16,887	15,383
	Décimo Tercer Sueldo	10,466	9,974
	Vacaciones	70,438	60,561
	Fondos de Reserva	1,710	839
(1)	15% Participación Trabajadores	310,580	221,453
		436,796	342,666
(1)	Ver Nota 12		

11 Obligaciones Fiscales Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31,	
		2012	2011
	Retenciones en la Fuente	9,164	29,958
	Retenciones de IVA	9,176	92,359
	IVA en Ventas	101,695	-
	Impuesto a la Renta Empleados	-	2,007
(1)	Impuesto a la Renta Compañía	413,004	390,682
		533,039	515,006
(1)	Ver Nota 12		

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

- 12 Provisiones Finales** Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 24%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	2,070,536	1,476,353
15% Participación Trabajadores y Empleados	310,580	221,453

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

Utilidad antes de Participación Trabajadores	2,070,536	1,476,353
(-) 15% Participación Trabajadores (Nota 10)	310,580	221,453
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	1,759,956	1,254,900
(-) Deducción Trabajadores con Discapacidad	31,573	27,172
(+) Gastos no Deducibles NIIF	50,000	333,066
(+) Gastos no Deducibles	17,288	67,047
Base Imponible Impuesto a la Renta	1,795,671	1,627,841
24% Impuesto a la Renta (Nota 11)	-	390,682
23% Impuesto a la Renta (Nota 11)	413,004	-
Impuesto a la Salida de Divisas	1,610	-
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	31,839	97,740
(-) Retenciones en la Fuente	252,745	382,058
Saldo a Favor del Contribuyente	-	89,116
Impuesto a la Renta por Pagar	126,810	-

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Según la Disposiciones Transitorias primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O. 352-S, 29-XII-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%, Durante el ejercicio fiscal

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%, en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de Art. 125.-

“Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta”.

- 13 Obligaciones Largo Plazo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Préstamos por Pagar Largo Plazo	4,801,636	3,302,401
Servicios Externos por Pagar	-	695,795
Interés por Pagar Largo Plazo	550,687	275,687
Provisión por Desahucio	8,196	4,288
Provisión Jubilación Patronal	21,117	21,117
Otras Provisiones	50,000	-
	<u>5,431,636</u>	<u>4,299,288</u>

- 14 Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 830,000, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de US\$ 1.00 cada una.
- 15 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

16 Resultados Acumulados Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Utilidades Acumuladas	-	53,433
Pérdidas Acumuladas	(282,340)	(282,340)
Reserva Legal Años Anteriores	(83,320)	
Adopción por Primera Vez de NIIF	(17,600)	(17,600)
Resultados del Ejercicio	1,222,607	857,732
	<u>839,347</u>	<u>611,225</u>

17 Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIIF vs FISCAL

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
Utilidad Contable	2,070,536	2,070,536	-
15% Participación de Trabajadores	310,580	310,580	-
	<u>1,759,956</u>	<u>1,759,956</u>	<u>-</u>
(-) Dedución por Discapacidad	(31,573)	(31,573)	-
(+) Gastos no Deducibles NIIF	-	50,000	50,000
(+) Gastos no Deducibles	17,288	17,288	-
Base de Cálculo	1,745,671	1,795,671	50,000
23% Impuesto a la Renta	401,504	413,004	11,500
Utilidad Neta	<u>1,358,452</u>	<u>1,346,951</u>	<u>11,500</u>

18 Conciliación de Estados de Situación Financiera NIIF vs FISCAL

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
31 de Diciembre del 2012			
Activo			
Activo Corriente	8,575,023	8,575,023	-
Activo No Corriente	1,321,911	1,310,411	11,500
Total Activo	<u>9,896,934</u>	<u>9,885,434</u>	<u>11,500</u>

CINASCAR DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

Pasivo			
Pasivo Corriente	2,556,039	2,556,039	-
Pasivo No Corrientes	5,442,273	5,442,273	-
Total Pasivo	7,998,312	7,998,312	-
Patrimonio	1,898,622	1,887,122	(11,500)
Total Patrimonio	1,898,622	1,887,122	-
Total Pasivo y Patrimonio	9,896,934	9,885,434	(11,500)

19 Activos de Riesgo

Con fecha de 18 de octubre de 2005 se publicó en el Registro Oficial 127, "Ley para reprimir el lavado de activos", Última modificación: 26 de junio de 2012.

Esta Ley tiene por finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades.

Que mediante Resolución No. UAF-DG-2012-0033, publicada en el R.O. del 09 de Mayo de 2012, Expedir el siguiente Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero

DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Art. 4.- Los sujetos obligados a informar deberán designar un oficial de cumplimiento en un plazo máximo de 90 días, contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de notificación como sujetos obligados, en el Registro Oficial.

4.1 Cuando un oficial de cumplimiento ya se encuentre calificado como tal por el respectivo organismo supervisor, la designación correspondiente se realizará por parte del representante legal del sujeto obligado, remitiendo a la Unidad de Análisis Financiero copia de la referida calificación y copia de la cédula de ciudadanía del oficial, a fin de que se proceda a validarla y registrarla.

...Nota 19

Que mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, publicada en el R.O. No. 876 del 22 enero 2013, se publica el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia."

Además de la información requerida por la Superintendencia de Compañías detallada en el artículo 3 de la resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, publicada en el R.O. No. 876 del 22 enero 2013, las compañías que sean sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, deberán anexar al informe anual de auditoría, el informe de verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dichos sujetos obligados.

Para el caso de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, ha dado cumplimiento a lo establecido en y art. 4, de la resolución No., UAF-DG-2012-0033, publicada en el R.O. del 09 de Mayo de 2012.

20 Eventos
Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012, y la fecha de preparación de nuestro informe (15 de febrero del 2013), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.
